



Expediente: 1709/22-A5

Carátula: ALDERETES RAMIRO C/ PIKA S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20373116360 - BERARDINELLI, EMILIO MATIAS-DEMANDADO

90000000000 - MARANGONE, LUIS JAVIER-DEMANDADO

90000000000 - PIKA S.R.L., -DEMANDADO

20213281772 - LAPETINA, HECTOR MIGUEL-PERITO INFORMATICO

23238774179 - ALDERETES, RAMIRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1709/22-A5



H105025520202

JUICIO: ALDERETES RAMIRO c/ PIKA S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1709/22-A5.

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el perito Héctor Miguel Lapetina el 13/02/2025:

Atenta a lo manifestado por el perito **Héctor Miguel Lapetina**, dispongo, dejar sin efecto su designación en la presente causa.

En consecuencia, **Proceda Secretaría a librar oficio a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia**, a fin que proceda a incorporar nuevamente a la lista al perito Lapetina. Asimismo, **procéda Secretaría a realizar un nuevo sorteo de perito informático**, quien una vez asumido el cargo, deberá expedirse sobre los puntos de pericia propuestos por la oferente. MADMMG-1709/22-A5.

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.